



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

INTRODUCCIÓN

Efectuar con calidad, oportunidad y atención la contratación del personal de la UNAM, así como la generación de la nómina, el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal y asesorar en aspectos laborales a las dependencias con el fin de establecer condiciones adecuadas para su funcionamiento, todo ello apegándose a la normatividad vigente, propiciando un clima que facilite la realización de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura que tiene encomendadas la Institución. A fin de prestar con eficacia y eficiencia los servicios antes mencionados, esta Dirección General cuenta actualmente con 1,256 trabajadores, distribuidos en tres Direcciones de área que son: Administración de Personal, Relaciones Laborales y Sistemas.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Se encarga de dirigir, coordinar y vigilar que las áreas que la conforman realicen las actividades con atención, calidad y oportunidad, para que el personal universitario disfrute de los derechos, prestaciones y servicios que le correspondan.

Subdirección de Servicios y Prestaciones

Esta Subdirección coordina y dirige las áreas que la integran, a fin de realizar el reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo de base, administrativo de confianza, académico y funcionarios, así como el pago de honorarios por servicios profesionales y el otorgamiento de prestaciones y servicios. La ocupación de plazas temporales o definitivas solicitadas al STUNAM durante el año ascendió a 2,286; 850 de base y 1,436 interinas. Se atendió a 1,073 candidatos y 1,495 aspirantes del STUNAM, firmándose 2,182 nombramientos.

- *Prestaciones*

Durante el 2000 se otorgaron 151 ayudas económicas para impresión de tesis, 303 gratificaciones por renuncia voluntaria, 84 pagos de marcha, 1,309 gratificaciones por jubilación, 40,161 pagos de guardería a madres trabajadoras, 42,158 órdenes de lentes, 28,493 órdenes para aparatos ortopédicos y 104 órdenes para aparatos auditivos al personal académico y administrativo. Asimismo, fueron atendidas diversas solicitudes de servicios, tales como: 2,552 expediciones de Hojas de Servicios, 7,241 Constancias de Empleo y Sueldo, 316 Constancias de Baja y 2,440 Certificaciones para el Sistema Nacional de Investigadores. Se expidieron 11,239 credenciales y se

resellaron 28,843; se otorgaron 3,790 medallas y diplomas por antigüedad al personal académico.

- *Seguros*

La cobertura del Seguro de Vida de Grupo se otorgó a 35,339 trabajadores del personal académico, de confianza y funcionarios, así como a 24,587 del personal administrativo de base; se contrataron Pólizas Institucionales para 5,039 trabajadores; en el rubro de Gastos Médicos Mayores, se tiene la Póliza UNAM-1 para personal de carrera de tiempo completo, con una población de 10,160 académicos y 312 administrativos, y la Póliza UNAM-2 para personal de asignatura, de medio tiempo y personal de confianza, con una población de 2,146 académicos y 419 administrativos.

- *Nombramientos*

Se tramitaron 73,164 altas, 20,894 bajas y 5,732 licencias entre personal académico y administrativo.

- *Archivo*

Custodia, conserva y proporciona en forma eficaz y oportuna los 70,000 expedientes del personal universitario. El préstamo de expedientes del archivo fue de 37,296: 20,100 de personal académico y 17,196 de personal administrativo.

Subdirección de los CENDI y Jardín de Niños

Planea, organiza, dirige y controla el funcionamiento de los servicios de educación integral y asistencial de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y Jardín de Niños de la UNAM, propiciando el aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, proporcionando un esquema de bienestar y seguridad a los hijos de los trabajadores. Durante el año se atendió a 925 niños, inscritos al mes de diciembre.

El Jardín de Niños se incorporó a la Secretaría de Educación Pública en Educación Preescolar, lo que permitió participar en las Mini-olimpiadas a nivel Distrito Federal, la muestra pedagógica del Club Ambiental y la Feria del Libro. Asimismo, se integraron los Consejos Técnicos en los Cuatro Centros. Se realizó el primer campamento para los niños de tercero de preescolar, con una asistencia de 84 niños; se vinculó con la Facultad de Odontología un programa de prevención odontológica para niños en edad preescolar, y se llevó a cabo la primera fase del programa interdisciplinario de formación de hábitos alimentarios, integrándose un catálogo de 40 menús para niños en edad maternal y preescolar. Finalmente, se implementó un programa de separación de basura en vinculación con el Gobierno del Distrito Federal, en su totalidad en CENDI Haití e inicio de primera fase de sensibilización en Jardín de Niños.

Subdirección de Capacitación y Desarrollo

Esta Subdirección planea, organiza, implementa y supervisa los planes, programas de capacitación y adiestramiento del personal administrativo de base, tendientes al mejoramiento y desarrollo de los recursos humanos de la UNAM. Se impartieron 35 cursos de promoción para las categorías de: Bibliotecario, Laboratorista, Secretario, Oficial Administrativo, Oficinista de Servicios Escolares, Vigilante, Almacenista, Multicopista y Auxiliar de Laboratorio; 72 cursos de actualización a 1,094 participantes, de: Ortografía, Redacción, Actualización Secretarial, Motivación Laboral y Relaciones Humanas, entre otros; 43 cursos de desarrollo humano a 961

participantes, sobre: Contabilidad I,II y III, Ortografía I y II, Archivo y Correspondencia I y II, así como Mecanografía. Del mismo modo, se proporcionaron 64 cursos de cómputo a 1,005 trabajadores, sobre: Ambiente Windows, Word para Windows e Introducción a la Computación. Por otra parte, se suscribieron 34 acuerdos bilaterales en materia de capacitación, se realizaron 70 sesiones de trabajo y se llevaron a cabo 35 visitas a dependencias universitarias.

Subdirección de Capacitación y Evaluación

Es la encargada de planear, organizar, dirigir y vigilar el proceso de selección, capacitación y evaluación del personal administrativo de confianza, con el fin de contribuir a su actualización y superación para el logro de objetivos y metas institucionales e individuales, así como vincular los servicios de apoyo formativo con los sectores privado, gubernamental y social, en atención de sus necesidades y para intercambio de experiencias y servicios.

Se capacitó a 283 trabajadores, los cuales asistieron a 23 cursos de cómputo, así como a otros 315 que asistieron a 22 cursos en materia de administración y desarrollo organizacional. También se realizaron 16 talleres de Bienvenida a la UNAM, a los que asistieron 247 trabajadores.

En apoyo a los requerimientos de capacitación presentados por las dependencias gubernamentales, empresas privadas y el público en general, se impartieron 19 cursos de cómputo, dos diplomados de Programación Neuro Lingüística; Una Herramienta para el Cambio –con un promedio de 30 participantes cada uno–, y se firmó con SECOFI el convenio de colaboración en materia de capacitación en administración a personal operativo de esa dependencia. Se participó en la Expo Capacitate Empresarial 2000, promoviendo los servicios de capacitación que esta dependencia ofrece al exterior de la UNAM.

DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

En esta Dirección se suscribieron doce Convenios y Acuerdos con las AAPAUNAM y el STUNAM, entre los cuales sobresalen los siguientes aspectos: actualización de los montos de ayuda de transporte para la Zona de Cuautitlán, Estado de México y Estado de Morelos; entrega de ropa y calzado de trabajo; pagos complementarios para retribuir la realización de funciones especializadas y/o adicionales (Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Dirección General de Personal) y otros para formalizar el cambio de adscripción a distintas dependencias de la UNAM.

Del mismo modo, se revisaron los Convenios de condiciones especiales de trabajo, relativos a la prestación del servicio en los siguientes centros laborales: Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical (Martínez de la Torre, Ver.), de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Departamento de Prevención y Combate de Siniestros, de la Dirección General de Servicios Generales; Recintos Culturales de la Coordinación de Difusión Cultural; y Talleres de Zoquiapa, de la Dirección General de Obras y Conservación.

Con relación a las agendas de trabajo y asesoría en materia laboral, se atendieron 16 agendas de trabajo –once de primera y cinco segunda instancia–, en las cuales se consideró como eje fundamental el apego estricto al Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo de base; con respecto a la asesoría en materia laboral, ésta se proporcionó a 634 consultas efectuadas por diferentes dependencias universitarias.

Para el personal de confianza de la UNAM, se desarrollaron cuatro cursos en materia laboral denominados: "Lecciones de Derecho del Trabajo", en los que participaron 165 personas, entre las cuales se destaca la asistencia de Secretarios Administrativos, Jefes de Unidad Administrativa y Jefes de Departamento de Personal de las diferentes dependencias universitarias.

Se llevaron a cabo sesiones informativas, dirigidas a los representantes de la UNAM ante los Comités Técnicos de Calidad y Eficiencia, las cuales tuvieron como propósito fundamental el reforzamiento de la normatividad sobre la materia y la actualización de los criterios más recientes emitidos por la Comisión Mixta respectiva, contando con una asistencia de 80 participantes.

Asimismo, se efectuaron dos reuniones de Comisiones Mixtas Auxiliares para dependencias ubicadas en Ciudad Universitaria y dependencias que se encuentran fuera del Campus Central, con el propósito de brindar orientación y asesoría respecto a la normatividad vigente en la UNAM y demás legislación aplicable sobre el tema de Seguridad e Higiene en el Trabajo; a estas sesiones asistieron 350 representantes, tanto de la UNAM como del STUNAM.

- *Revisión contractual y salarial*

En enero de 2000 se concluyó la revisión salarial para el personal administrativo de base de la UNAM, acordando las partes un incremento directo al tabulador de salarios del 12.0%. En el mes de noviembre se concluyó la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el periodo 2000-2002, con un incremento salarial del 10.5% directo al tabulador de salarios y 2.5% en prestaciones. Con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo del personal, se suscribieron diversos Convenios y Acuerdos paralelos al Contrato Colectivo de Trabajo, de los cuales destacan: Retabulación adicional de 14 puestos; Crédito para la adquisición de Artículos de Línea Blanca y Electrónica a través del Sistema de Tiendas de Autoservicio UNAM y Acciones para fortalecer la Capacitación. Igualmente, en enero se inició el proceso de revisión salarial y contractual para el personal académico de la UNAM, el cual concluyó con el otorgamiento de 12.0% de aumento al tabulador de salarios. Con fecha 24 de noviembre, AAPAUNAM emplazó a la UNAM para la revisión contractual y la mesa de negociación quedó instalada el último día hábil de 2000.

- *Licencias y permisos*

Con fundamento en las cláusulas 34, 36, 37 y 116 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo de base, se atendieron 1,366 solicitudes, 837 de licencias con goce de salario y 529 sin goce de salario, de las cuales se dictaminaron procedentes 1,191 solicitudes.

Por otra parte, y con fundamento en las cláusulas 69, 123 y 124 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal académico, se autorizaron 337 licencias y permisos.

Finalmente, con fundamento en las cláusulas 26 y Transitoria Trigésimo Cuarta del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo de base, para efectos del cambio de dependencia por razones domiciliarias, se efectuaron 167 movimientos de transferencia y 38 permutas de personal.

- *Seguridad e higiene en el trabajo*

En esta materia, la Comisión Mixta Central Permanente para el Personal Administrativo, resolvió 739 asuntos, llevó a cabo 46 sesiones de trabajo, realizó 42 visitas de inspección a las dependencias universitarias y emitió 57 dictámenes sobre la aplicación de la normatividad en el ámbito de la Seguridad e Higiene en el Trabajo. A su vez, la Comisión Mixta Central de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Personal Académico resolvió 33 asuntos, llevó a cabo 17 sesiones ordinarias, realizó 25 visitas de acuerdo con su programa anual previamente establecido y emitió nueve dictámenes sobre ropa de trabajo.

- *Trámites de reubicación de trabajadores administrativos y reclasificación de plazas vacantes administrativas de base*

Se emitieron 144 Actas a través de las cuales se reubicó a 368 trabajadores administrativos de base y 58 Actas para formalizar la reclasificación de 82 plazas vacantes administrativas de base.

- *Trabajos en las Comisiones Mixtas Contractuales Administrativas y Académicas*

En este rubro se resolvieron 2,744 asuntos, dictaminándose 2,717 positivos y 27 negativos, los cuales se atendieron en 228 sesiones ordinarias y 40 extraordinarias.

DIRECCIÓN DE SISTEMAS

Coordina el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas de cómputo locales y ambientes de red, tendientes al mejoramiento de la operación como apoyo al logro de los objetivos de la Dirección General de Personal.

Subdirección de Nómina

Tiene como objetivo llevar a cabo el procesamiento y emisión quincenal de la nómina con la oportunidad necesaria, a fin de garantizar el pago puntual al personal de la Institución, en cheques y depósitos bancarios.

En el periodo reportado se procesaron 62,755 nombramientos, de los cuales 36,532 fueron de altas y 26,223 bajas; se aplicaron distintas retenciones por nómina: impuesto sobre la renta, inasistencias, servicios médicos, fondo de pensión ISSSTE, seguros varios –administrativos y académicos–, préstamos ISSSTE y FOVISSSTE, cuotas AAPAUNAM y STUNAM, entre otros; se realizaron diversas percepciones de: salarios, compensaciones por antigüedad, tiempo extraordinario, estímulos académicos, administrativos y confianza.

Se realizó el desarrollo y pruebas del Módulo de Pensión Alimenticia y se instaló el Módulo de Seguridad de Vale de Juguetes. En el Sistema de Tiendas UNAM se instaló un Módulo que permite, al personal encargado de autorizar los créditos a los trabajadores, obtener tanto los datos de éstos como el detalle de sus percepciones.

Subdirección Técnica

La Subdirección coordina el monitoreo y mantenimiento de sistemas de cómputo locales y ambientes de red, supervisa los trabajos de impresión electrónica del Sistema de Nómina, registra el inventario de equipo de cómputo y comunicaciones de las distintas dependencias,

llevando a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.

De acuerdo al reordenamiento de la Secretaría Administrativa efectuada en el primer cuatrimestre del año, la Dirección General de Personal se reestructura para absorber las Subdirecciones de Normatividad, Desarrollo de Sistemas, Técnica y Capacitación –que conformaban a la Dirección General de Normatividad y Sistemas Administrativos (DGNSA)–, de tal forma que para fines del mismo año, la Dirección General de Personal incrementa su infraestructura física, recursos humanos y tecnológicos, implicando conformar una Dirección de área de Sistemas. Con ello se tiene una infraestructura instalada de 566 equipos de cómputo con comunicación en red local dentro de los inmuebles de Avenida Universidad (199), Relaciones Laborales (126), Zona Cultural (91), CENDI's (26) y Pitágoras (124).

Se rediseñaron las redes de área local de esta Dirección General, con motivo de la reubicación de las áreas de sistemas, producción de nómina, de un site de servidores y de la nueva aula de capacitación. El rediseño implicó, entre otras actividades, el cableado para 134 servicios de red en las áreas, la instalación de cuatro racks para el alojamiento de ocho dispositivos de comunicación –con sus correspondientes paneles de parcheo y administradores de cable–, de manera que la capacidad para incrementar servicios en estas áreas se conservó en un 16%.

En el Sistema de Seguridad se instaló un Firewall en las instalaciones de Pitágoras, con el propósito de proteger los servidores y las estaciones de trabajo que intervienen en el proceso de generación de la nómina, en el cual se encuentran protegidos 30 equipos y se permite el acceso a 180 estaciones de trabajo externas que tienen la necesidad de acceder a las aplicaciones de nómina en diferentes ubicaciones, como: Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Dirección General de Presupuesto Universitario, Dirección General de Servicios Administrativos, Colegios de Ciencias y Humanidades, Escuelas Nacionales Preparatorias y Dirección General de Personal, entre otras.

En la Subdirección de Desarrollo de Sistemas se implantaron sistemas para apoyo interno de la Dirección General de Personal y Sistemas Institucionales, como son: el Sistema Integral de Personal (SIP), en el cual se tramitaron un total de 16,695 Formas únicas con un índice de rechazo de 4.4% (743), generadas por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Coordinación de Servicios Administrativos Juriquilla-Querétaro, Facultad de Contaduría y Administración y la Dirección General de Personal.

A partir de agosto se inició el proceso de implantación del Sistema Integral de Personal en la Facultad de Psicología, se llevó a cabo la integración de la información del Sistema Integral de Personal hacia la Nómina Institucional y se instaló el Módulo de Control de Plazas Electrónico en las áreas operativas de la Dirección General de Personal. Otros Sistemas Institucionales desarrollados son: el Sistema Integral de Estímulos para el Personal Académico (SIEPA) y el Sistema de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo de Confianza (EDPAC).

Dentro de los sistemas desarrollados para apoyo interno podemos mencionar el de Asignatura, que permite a las Facultades, Escuelas y Unidades Multidisciplinarias realizar la actualización de los nombramientos del personal académico de asignatura; el de óptica, que concentra la información de las facturas generadas por las compañías que brindan servicio a los trabajadores universitarios, y el Sistema de Consulta para Funcionarios, elaborado para el área de estímulos de la Dirección General de Personal. Se atiende a 147 dependencias usuarias de los diversos sistemas, lo que permite la administración de recursos humanos en esas entidades.

